CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:15 a.m.
Firma:

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 12892

Moción de Saludo

El grupo parlamentario Acción Popular, a iniciativa del Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA**, y, en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado y, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, al conmemorarse el 30 de agosto el Día de la Enfermera Peruana, debido a un documento pontifico que expidió el Papa Pío XXII en 1955, coincidiendo con el día de Santa Rosa de Lima, a quien nombró Patrona de las Enfermeras del Perú.

Que, anteriormente fue considerada solo como una ocupación benéfica y empírica, desde octubre de 1907 se inicia como carrera profesional mediante la creación de la primera Escuela de Enfermería. En el 2016 el Colegio de Enfermeros del Perú fue líder en la certificación de sus colegiados, según el SINEACE, con más de dos mil ochocientos enfermeros certificados a nivel nacional.

Que, la duración de la carrera de enfermería es de tres años de carrera técnica y cinco años de carrera profesional. Esta carrera comprende de una noble labor humanitaria y sacrificante. En el ámbito laboral están autorizado para ofrecer amplia gama de servicios de atención en salud.

Que, esta carrera permite realizar más de treinta y seis especialidades tanto en área periférica, hospitalario y administrativo, además maestrías, doctorados, no solo conciernen a la salud también en gestión pública, entre otros, con ello pueden laborar en las diferentes instituciones privadas y públicas en la parte asistencial y administrativa en las universidades, institutos, colegios profesionales, instituciones educativas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTICULO PRIMERO.- Expresar el más cordial saludo a los héroes que salvan vidas humanas y que lucharon durante la pandemia de la Covid- 19, al conmemorar este 30 de agosto el Día de la Enfermería Peruana.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Dra. Josefa Vasquez Cevallos, Decana del Colegio de Enfermeros del Perú, José Luis Onofre Espinoza, Decano del Colegio de Enfermeros de la Región Ucayali, a los Profesionales de todo el país que laboran en diferentes entidades.

Lima, 27 de agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2024 09:50:22-0500

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República